

TRIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA – ACTA NÚMERO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO (Nº 1585) – 24 DE NOVIEMBRE DE 2022.-

En la ciudad de Casilda, A los veinticuatro días del mes de Noviembre del año dos mil veintidós, se reúnen los Sres. Concejales: Walter Palanca, Mauricio Maroevich, María Celina Aran, Rosana Bonavera, Manuela Bonis, Pedro Sanita y Germán Zarantonello, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2022. Actúa como Presidente del Concejo el Concejal Walter Palanca. Izan las Banderas las Concejales María Celina Arán y Manuela Bonis. Siendo las 11:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta correspondiente a la sesión anterior. Sin consideración, aprobado por unanimidad

DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Nota de Expediente Nº 13106/22 en respuesta a Nota Nº 190/22 mediante la cual este Cuerpo solicitaba se realicen tareas de inspección en Lavalle Nº 2215, atento a denuncias de aguas servidas. Al respecto la Secretaria de Gobierno, Control Urbano y convivencia informa las tareas realizadas. Se toma conocimiento

Nota de Expediente Nº 12.470/22 en respuesta a Nota Nº 178/22 mediante la cual este Cuerpo solicitaba se informe si a la fecha se encuentran presentado planos para la construcción de una obra en Bv. Argentino, cruzando Bv. Colon. Al respecto se eleva copia de las actuaciones obrantes. Pasa a estudio de comisión

Nota de Expediente Nº 13168/22 mediante la cual se remite copia de una consulta realizada por el Departamento Obras Privadas y Catastro quienes solicitan especificaciones en cuanto a la Expresión “sea sometido al régimen de condominio” Se da lectura por Secretaria, pasa a estudio de comisión.

En uso de la palabra la Concejala María Celina Arán manifiesta.. Yo creo que cuando hacemos denegatorias de subdivisión, quizás no tendríamos que poner “será sometido” podemos dar una sugerencia “podrá ser sometido al régimen” el tema es que no pasa por nosotros la redacción de las Notas.

En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello manifiesta..Igualmente me parece improcedente la respuesta, en ningún momento nosotros le manifestamos una orden, le decimos lo que entendemos y sugerimos, también sería importante que en el año 2023 independientemente de que sea un año electoral comencemos a ver de reformar esta Ordenanza, porque estamos perjudicando. Esta Ordenanza está hecha en otro tiempo y hoy a lo mejor hay 2 hermanos que tienen un departamento, y producto de las crisis económicas que han sufrido a lo mejor lo tienen que dividir y a veces la ley se lo impide, vamos a tener que hacer un amplio estudio para mejorar esto, favorecer al que menos tiene y poner el peso de la ley entre

comillas al que lo va hacer por inversión, eso lo tenemos que ver sino chocamos recurrentemente con este problema.

En uso de la palabra el Concejal Pedro Sanita manifiesta..El otro día hablando con Gustavo Ludueña y Marcelo Zanetti, viendo todas estas cuestiones, ver antigüedad del bien, como dice Germán, separar los que son terrenos para inversión y departamentos ph y solucionar el problema social, diferenciar cada situación.

Por ultimo el edil Walter Palanca manifiesta.. En una oportunidad habíamos tenido la iniciativa de comenzar a darle intervenciones a Acción Social, donde evalué cada una de las situaciones en particular, en una oportunidad lo habíamos hecho.

Nota de Expediente N° 12709/22 y sus anexos 12771/22, 9985/21 y 11875/22, mediante la cual se remite para su consideración observaciones a la Ordenanza N° 3306/22 atinente al Loteo identificado como "Tierra de Sueño", realizadas por el Departamento Obras Privadas y Catastro. Pasa a estudio de comisión.Por Secretaria se procede a dar lectura a la Nota

Nota de Expediente N° 13321/22 en respuesta a Nota N° 193/22 mediante la cual este Cuerpo solicitaba se informe sobre la titularidad dominial del cantero ubicado entre las intersecciones de Bv. 25 de Mayo y calle La Rioja. Al respecto se eleva copia de las actuaciones obrantes. Pasa a estudio de comisión, y se anexe al pedido que obra en comisión. Se da lectura a la Nota a través de Secretaria.

En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello manifiesta..La plazoleta Islas Malvinas también es propiedad del Estado Nacional y hemos decidido en su momento hacerlo igual porque entendíamos que era una cuestión superior, aparte no cambiaria incluso lo que le hagan allí a Leopoldo Zavala en caso de que tengamos ferrocarril nuevamente en ese lugar, es mas yo creo que el tren ya no pasaría por allí, tendría otro desvío atento a la cuestión, quiero decir que la plazoleta Islas Malvinas está hecha también sobre terreno de Estado Nacional en esta misma situación.

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De particulares solicitando autorización para subdividir un terreno de su propiedad, identificado como Lote 16, ubicado en calle Moreno esquina Cesar Mastroiaccovo. Pasa a estudio de comisión

De Prohibido Olvidar Casilda invitando al Cuerpo a la inauguración del MEMORIAL, en recuerdo de las victimas viales, que se llevará a cabo el Viernes 25 de Noviembre a las 19:00 hs, en la intersección de las cuatros plazas, ya que se cumplen 15 años de la fundación y trayectoria de la ONG. Se toma conocimiento.

De un particular solicitando autorización para subdividir un inmueble de su propiedad, identificado como Lote C, de la Manzana 14, ubicados entre Buenos Aires y 1 de Mayo. Pasa a estudio de comisión.

De particular poniendo a disposición la donación de un lote de terreno destinado a ensanche de camino público, identificado como Lote 3B. Pasa a estudio de comisión

De particular poniendo a disposición la donación de un lote de terreno destinado a ensanche de camino público identificado como Lote 4B. Pasa a estudio de comisión

De particular poniendo a disposición la donación de un lote de terreno destinado a ensanche de camino público, identificado como Lote 3A. Pasa a estudio de comisión

DEL CONCEJO EN COMISIÓN

Proyecto de Ordenanza del Concejo en Comisión, mediante el cual se modifica el Artículo N° 58 y se agrega el Artículo 109 BIS a la Ordenanza N° 1840, sobre reglamentación de taxis y remises. Pasa a cuarto intermedio, a su regreso se procede a la votación.

En uso de la palabra la Concejala María Celina Arán manifiesta..Tuvimos una reunión con los taxistas el día Martes donde el motivo principal era conocer si había algo presentado sobre She Taxis, le comentamos que no teníamos información al respecto, que ya habíamos pedido la semana anterior al ejecutivo y aun no recibimos respuesta, se plantearon otros temas que dieron lugar a la redacción de este Proyecto de Ordenanza del Concejo en Comisión, por medio de cual para habilitar a las agencias de taxis y remises se eleva el número de cinco unidades a quince como mínimo y se agrega al Artículo 109 BIS por medio del cual tanto el Concejo Municipal como la Municipalidad, en su página web deberá publicar un listado de conductores de taxis y remises habilitados para que la gente pueda tener conocimiento, así que mociono su pase a cuarto intermedio para su tratamiento.

DE LAS BANCADAS.

Proyecto de Declaración presentado por los Concejales Manuela Bonis y Walter Palanca mediante el cual este Concejo destaca la labor de Lucia Césari, por sus múltiples representaciones de Certámenes Provinciales y Nacionales como trabajadora de la cultura y por ende como difusora de nuestra historia y tradiciones a través de la expresión artística. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.

En uso de la palabra la Concejala Manuela Bonis manifiesta.. La idea es destacar la labor de esta joven Casildense como lo expresa el Proyecto de Declaración como trabajadora de la cultura, pero principalmente

como difusora de nuestra historia y de nuestras tradiciones, interesante a destacar que en su próxima presentación va a representar a María Catalina Echeverría que fue una mujer significativa en la historia Argentina, poco conocida o invisibilizada quien tuvo en sus manos el poder de conformar la primera bandera que identifica a nuestra patria, así que destacar el trabajo de Lucia.

DICTAMEN DE COMISIÓN

Dictamen N° 5099/22 de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se modifica el Artículo N° 58 y se agrega el Artículo 109 BIS a la Ordenanza N° 1840, sobre reglamentación de Taxis y Remises. Aprobado por unanimidad.

FUERA DEL ORDEN

En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello informa el envió de dos Notas:

- 1- Al Departamento Ejecutivo Municipal solicitando tenga a bien analizar la posibilidad de que dentro de la partida de Prensa y Difusión se destine un parte para realizar una campaña de concientización de uso de casco. *“Creo que hemos retrocedido al año 2005, durante 15 años pudimos estar 70-30, 70 lo usaban y 30 no, en este momento estamos invertidos otra vez 30 la usan y 70 no. Días atrás hubo un accidente, y como consecuencia un chica de la ciudad pelea entre la vida y la muerte por no usar el casco, le he pedido al ejecutivo que secuestre sin miramiento las motocicletas que van sin casco pero a su vez que se haga una campaña”*
- 2- Nota al Senado de la Provincia de Santa Fe, específicamente a la bancada de Radicales, agradeciendo el apoyo al Proyecto de caminos de la Ruralidad. Hace unos días atrás no estuve presente en este Concejo y Pedro me excuso. estuve con el tema de los caminos de la Ruralidad, en el Senado de la Provincia de Santa Fe, la verdad que me toco presenciar un momento muy importante, por eso quiero mandar una Nota de agradecimiento, especialmente al Senador Michlig quien manifestó que no solo acompañan el Proyecto Camino de la Ruralidad que entendemos y creemos que es algo extraordinario que ha hecho el actual Gobernador, sino que presento un Proyecto para anexar al del Ejecutivo para que se mantenga durante diez años, que por Ley se destine parte del presupuesto.

Por último el Edil hace mención de que el pasado 17 de Noviembre se celebró una vez más el día del Militante. *“Algo muy particular de esta bancada Justicialista, Vamos a sobrevivir, vamos a subsistir y vamos a seguir siendo peronistas porque la ex Presidenta Cristina Fernández de Kirchner le dio el certificado de defunción al Peronismo diciendo que ya no se va a llamar mas “El*

día de militancia Peronista” sino “ El día del militante” claramente a girado a otros lugares”, e informa sobre proyectos y convenios que se van a concretar como el inicio de patrullaje de Cyber delito, sobre la re funcionalización de la peatonal Sarmiento, las obras de luces led en partes de la ciudad y que se va a llevar a cabo la licitación para proceder a retirar las pinturas de las columnas de alumbrado público.

En uso de la palabra la Concejal Rosana Bonavera informa el envió de Notas a la Secretaria de Obras y Servicios Públicos solicitando por un lado, tenga a bien reparar o colocar luminaria en Bv. Tomat y Lisandro de la Torre, y por otro se proceda a inspeccionar o intimar al titular del Supermercado que se encuentra ubicado en Ruta N° 33 y Scalabrini Ortiz atento a denuncia de vecinos por quema de plásticos y bolsas en horarios de la noche.

En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello manifiesta.. Ese edificio marca la decadencia Argentina porque ahí estuvo Fur, la agencia Fiat en el año 60, después estuvo Beta venta de camiones, Después estuvo Berrini y después termino en un supermercado chino, eso no está preparado para ser un supermercado, eso es del Sr. Montes que invirtió ahí, yo le voy a decir a inspección que lo citen, no me queda ninguna duda de que eso es un chiquero porque la parte que utilizan los chinos para vender es parte del salón de exposición que era de camiones y tractores, después toda la parte de talleres esta todo abandonado y atrás hay un yuyal terrible, porque son casi 5000 metros cuadrados, eso fue una de las agencias de tractores Fiat más grande de la República Argentina.

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Maroevich mociona “in voce” un Proyecto de Declaración mediante el cual este Cuerpo destaca a José Rivero quien participo de los Juegos Suramericano obteniendo 2° lugar en Jabalina y 5° en lanzamiento de disco.

Además el Edil informa el envió de Notas:

1.-A Aguas Santafesinas solicitando proceda a reparar el cruce de calles de Ovidio Lagos y Catamarca y Bolívar y Ovidio Lagos, retirando el pedregullo colocado sobre el pavimento. *Ayer con Celina tuvimos una reunión con la gente de Enrress y después otra comunicación con Roberto Meli de Enohsa que no explicaba un poco la situación.*

2- A la Secretaria de Obras y Servicios Públicos solicitando se repare la luminaria de Bv. Colon al 2300 y proceda a realizar el bacheo sobre los números impares del mismo sector.

En uso de la palabra la Concejala María Celina Aran informa el envío de dos Notas:

- 1- A Aguas Santafesina solicitando proceda a informar respecto al procedimiento de licitación de los pozos de aguas y si los mismo ya tienen afectación. Como contaba Mauricio, ayer tuvimos *una reunión con parte del directorio de Enress, donde nos comentaban respecto la licitación, los nuevos 4 pozos para aumentar la producción de agua en la localidad de Casilda atento a todos los problemas que tenemos especialmente de presión, 2 serian para de alguna forma regularizar el consumo actual que habitualmente estamos sin presión en gran parte de la ciudad, pero los otros 2 pozos seria para abastecer a Tierra de Sueños lo cual a mi me llamo mucho la atención. En comunicación con Roberto Melli nos conto, nos explico que las obras las contrata, las licita y las paga Aguas Santafecinas, pero Enohosa le hace la transferencia al Gobierno Provincial y el Gobierno Provincial a Aguas Santafecinas para que paguen; habría todo una cadena y él desconocía si esto era para Tierra de Sueños o no.*
- 2- Al Departamento Ejecutivo Municipal solicitando proceda a informar si existe habilitación respecto del evento que se está publicitando respecto de una fiesta en el Loteo Tierra del Sueño. Esto ya había aparecido el verano pasado, habíamos mandado desde acá una nota al ejecutivo que no fue contestada, pero si me conto Docnich informalmente que habían pedido una habilitación para hacer un desarrollo tipo catering allí adentro, después no tuvimos más información al respecto, ahora vuelve a salir la publicación lo cual me llama la atención porque el barrio no está habilitado según la Ordenanza que el ejecutivo mando y aparte de que no está habilitado porque no está terminada la obra de aguas se está publicitando la prestación de servicio gastronómico.

Por último la Edil informa que por Secretaria se procederá a convocar a una reunión al Secretario de Salud de la Municipalidad. Previo a la Sesión tuvimos una reunión con quien tiene a cargo el SIES, quedamos en que íbamos hacer una convocatoria al Secretario de Salud para comentarle al respecto de las capacitaciones que están llevando a cabo.

Finalmente el Edil Pedro Sanita recuerda que el pasado 20 de Noviembre se conmemora el día de la Soberanía Nacional.

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución Nº 837/15. Lo

documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-